

Mi municipio

Ixhuacán de los Reyes, Veracruz

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

2018-2021

En esta radiografía podrás conocer qué es un Plan Municipal de Desarrollo, para qué sirve, su importancia en el desarrollo del municipio y cómo puedes participar en su elaboración, seguimiento y evaluación.

Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Desarrollo Autogestionario, A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio.



PROMUNICIPIO 

¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

- Es un documento que contiene las prioridades que los gobiernos municipales se proponen atender durante su periodo de gestión.
- El Plan parte de un diagnóstico de los problemas del municipio que requieren solución, y debe tomar en cuenta las necesidades y carencias de la población para mejorar la vida de los habitantes de Ixhuacán de los Reyes.



¿Qué debe incluir un Plan Municipal de Desarrollo (PMD)?

Cuál es la situación de tu municipio		Diagnóstico
Qué se hará		Establecer Objetivos
Cómo se hará		Líneas de acción gubernamental para cumplir esos objetivos / acciones
Cuándo se hará		Tiempos/ fechas específicas
Qué resultados se buscan		Metas
Cuáles fueron los resultados.		Indicadores para medir el impacto de estas acciones.
Cuánto dinero se destinará a cada una de estas acciones		Presupuesto
Quiénes son los responsables		Las instituciones y servidores públicos responsables de realizarlas

Las constituciones y leyes estatales establecen la obligación de los Ayuntamientos para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo y lo que debe contener.

Publicación y Avances del PMD en Ixhuacán

Para que puedas saber si tu gobierno está atendiendo las necesidades de la población, el PMD debe ser de acceso público y las autoridades deben informar periódicamente los avances alcanzados.

¿Está publicado en un medio oficial?	Sí, en la Gaceta Oficial del Estado y Portal de Transparencia del Municipio.
¿La ley obliga a publicar los avances ?	×
En la práctica, ¿el ayuntamiento publica los avances?	×

Si la Ley **no** obliga a las autoridades a publicar avances es más difícil que la ciudadanía conozca si se está cumpliendo el PMD o las razones de los posibles retrasos, y exija el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Participación de la ciudadanía en la elaboración del PMD

Para que un PMD sea útil debe tener un diagnóstico de los principales problemas y necesidades. El diagnóstico debe elaborarse con la participación de la ciudadanía.

¿Tiene un diagnóstico de los principales problemas y necesidades?	✓
¿Las acciones programadas corresponden a los problemas que tiene el municipio?	Parcialmente
¿Alguna norma permite la participación ciudadana en su elaboración?	✓
En realidad, ¿se dio esta participación?	✗

Aunque la Ley Orgánica Municipal de Veracruz establece la participación de la ciudadanía en la elaboración del PMD, en Ixhuacán no se llevaron a cabo consultas públicas, ni se invitó a la ciudadanía a participar. Las acciones incluidas en el plan no resuelven las necesidades específicas que hay de cada comunidad.

¿Qué contiene el PMD de Ixhuacán?

¿Qué establece la ley o reglamento?	¿Qué contiene realmente?
	Diagnóstico
Objetivos	Objetivos
	Metas
Estrategias	Estrategias
Indicadores	
Prioridades del desarrollo municipal	
Previsiones económicas	
Responsables	

Aunque la Ley establece los elementos que debe contener el Plan, el de Ixhuacán no incluye presupuesto, responsables e indicadores de evaluación y seguimiento, lo que no permite medir los avances al final de cada año.

Observaciones:

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento rector de la vida de un municipio y no debe ser solo un requerimiento administrativo que por ley el Ayuntamiento debe realizar y entregar a la Legislatura Local.

En un mensaje, el Presidente Municipal de Ixhuacán de los Reyes (2018-2021) mencionó que: *“Todo buen gobierno parte de un Plan Municipal de Desarrollo, documento en el cual se busca dar respuesta a los problemas sociales, culturales y económicos que enfrentan los Municipios”, sin embargo, lo que podemos encontrar en el PMD para este municipio es lo siguiente:*

- En Ixhuacán no se llevaron a cabo mesas de consultas públicas, ni se invitó a la ciudadanía a participar en su elaboración. Las acciones incluidas en este PMD no resuelven las necesidades específicas de cada comunidad, se generaliza y justifica que todas las acciones plasmadas responden a las necesidades escuchadas y recabadas durante su campaña electoral.
- A pesar de que la Ley establece los elementos que debe contener el PMD, en el de Ixhuacán de los Reyes **no** encontramos presupuesto, responsables e indicadores de evaluación y de seguimiento, lo que no nos permite medir los avances al final de cada año, solo se nos dice que para conocer avances debemos asistir a los informes que se realizan cada fin de año.

Puedes consultar el PMD de Ixhuacán en:

<http://www.ixhuacandelosreyes.gob.mx/>

